

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.



Año I - N.º 7
Aparece los Lo del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Julio 1.º de 1944

No tiene imprenta

Renacimiento del Imperialismo Universal que provoca la reacción del Patriotismo neutral de la América del Sur!!

Reivindicar el fuero tradicional histórico de las democracias del patriotismo Sudamericano de la redención de las patrias del Continente por la lid Marcial de los patriotas naturales del suelo de la América del Sur, es el deber de la hora; enarbolando la Bandera de la Paz sobre el catafalco de la Neutralidad Internacional; única razón cuya Ley es universal y absoluta; y cuyo precepto es el estímulo del respeto debido a cada cual y cada una de aquellas partes litigantes del conflicto que afecta al Mundo entero (en su pro y en su contra); puesto que en el sentir y en el obrar divergen universalmente las ideas humanas en el derecho de pensar y proceder... neutralizando ambas tendencias únicamente el respeto debido a cada una de ellas; evitando de este modo la reacción de la una contra la otra tendencia observando el precepto Moral, Civil y político Nacional e internacional de la Ley de Neutralidad Mundial en absoluto deber

y proceder de las acciones políticas, sociales y gubernativas de cada uno de los Estados de América del Sur. Razón moral Cívica de la sociedad y del Estado a quien afecte esta Ley de Justicia de la lid del patriotismo cuya virtud es más victoriosa que la acción de la fuerza del poder de las armas que caerían quizá en tierra, si en vez de la actitud Neutral se imponen en contra de internacionales causas ajenas a su deber y proceder y del respeto debido, universalmente hablando, a litigantes del Conflicto y Pacíficas Naciones Neutrales a la vez... que desean como es su deber, la Paz y la Patria de cada Estado del mundo incluso la de las partes litigantes a las cuales estimula con su actividad pasiva al orden y al respeto del mundo entero al cual afectan con su indebida actitud de (impostores universales) cuyas prepotencias es deber del mundo corregir en esos Litigantes (con la Neutral actitud de la Ley de Paz)!!.

circunferencia original esférica capilar 126491 el cual se resta del diámetro apotema 124999 y da el residuo hiperbólico capilar de la redondez igual a 0 mt. 0 dmt. $\frac{1493}{2}$ es 0 mt. 0 dmt.

7465 eje hipérbola epicéntrico capilar esférico. Verificándolo el cuadrado Tgr. 0.071428×0.0699 es 0.4999 es 24.999 área Tr. E férica de un grado geométrico.

Verificándose el Cubo por el epicentro 0.007455×0.0299 es 0.006218 Cubo T. de Camino cincuenta y seis y cuyo total sintético es 0.006218×2400 es igual a 14 litros 9 dec. 3 cts. Verificándose el área poligonal 0.07071×0.0699 es 0.247131

área cuadrada de Tgr. Rectilinia Poligonal Centro Dem. que se cubica por el radio poligonal 1.25 es 0.625 Radio

0.625×0.247131 es 0.5206 cubo Tgr. sector poligonal cuyo total global es 0.5206×2.400 es 1.249 litros 44. Cubo Global poliedro y 12.9.44 sumados de 14.93 son 1.264 litros $\frac{37}{100}$

Cubo Sintético Esférico Mixto razón divisoria de la Ley Natural 3000 Restado del cuadrado centrodecimal del término medio 1.60 igual a 0.016×2 es 0.032 es 2.968 divisor del cubo triangular de Base Plano respectivamente. Partiendo de un extremo hacia el medio de la cantidad es 1.60 continuando hasta el otro extremo será 1.50 más 1.60 igual a 3.20 Relación Matemática del Cuadrado del T. M.

Reconstrucción del cuadrado superficial mixto esférico y global rectilinal por la síntesis 4.00×4.00 es 6 cts. cuadrado $\frac{266666}{100}$

dos de superficie esférica Verificándose la superficie global sintética poligonal mediante el cuadrado del perímetro sub capilar multiplicado por el cantor no recíproco de la circunferencia sub central: Recíprocamente 12500×31623 es 3.95 círculo sub central y 0.07071×56 es 3.9596 perímetro poligonal sub capilar recíproco esférico y 3.96×3.95 son 5 mts. $\frac{263698}{100}$

9300 superficie globo poliedro sub alterno. Razón divisora natural original de la razón supernumeral esférica 2.666666 Restada de la Razón Hipérbola divisoria del cubo sector triangular poligonal.

Verificando el cuadrado del término medio de la hipotenusa cuatro veces la raíz cuadrada del dos diagonal del Marco 4 Rectilinal $5,6568 \times 5.6568$ es 3.199999 igual a 3 mts. 20 lineales; y el Término Medio de la Relación es el cuadrado del diámetro de la circunferencia, que es a la vez hipotenusa recíproca del polígono subalterno dentro la esfera del círculo cuatro, que multiplicado por el diámetro apotema del círculo sub central y el cual es común apotema del marco poligonal de 56 espacios geométricos grados; y es 126491×124999 es 1,5811 término medio del cuadrado linial de la relación; desde un Extremo al otro desde cero positivo hacia cero negativo de los meridianos caminos y de la perpendicular es generatrices y vicetrices Angulares dentro y fuera del plano Limitado por curvas y rectas: Verifícase el Área poligonal por el análisis tomándola 2.400 veces el área centesimal de un Triángulo de $1/56$ grados geométricos y lo mismo la de la esfera 0.24712×2.400 es 5 mts. 9311 área universal superficial poligonal sub alterno dentro la esfera cuatro; y la de la esfera 0.2499999×2.400 es 6 mts. 0000 área universal superficial de la esfera. Cuatro circunferente y los cubos respectivos de las áreas universales son $1.26491 \times 126491 \times 126491$ es 1,264 litros 91 ct. cubo esférico $1.2649 \times 12649 - (16)$ $1.25 \times 125 \times 126491$ es 1,249 lts. 85 ct. Cubo Poliedro. $12649 \times 12500 - (15811)$

Ley Natural del Cuadrado Triangular del Circulo, Esfera y Poligono original de los factores Recta y Curva que limitan el área objetiva.

Resulta la base triangular esférica dividiendo la circunferencia de $\frac{4.00}{56}$ es 0 mt. 0 decímetro 71428 y $\frac{4.00}{56568}$ es 0 mts. 0 dmts. 7071 Base rectilinal poligonal sub capilar triangular centi decimal, y a la cual multiplicada por si misma es el cuadrado triangular esférico centro decimal o más de la mitad del cuadrado predicho. Verificando el apotema triangular centi decimal: hallada la circunferencia sub capilar por el diámetro apotema poligonal demostrado en el N.º 6 de LA VOZ RACIAL $\frac{1.25000}{56568}$ es 0 mt. 0 dmt. 699 Apotema Tg. Rectilinal de 1.56 grados del perímetro de segundo término de tro de la segunda circunferencia central. Verificando: resultando la hipotenusa poligonal diametral el propio diámetro de la ci-

Conste RAFAEL VERA ROJIDO
Geómetra Autor.— Uruguay

Si scríbese a

LA VOZ RACIAL

Las Cámaras deben discutir el derecho a usar el título de los 33 en Plazas públicas que ostentan monumentos de caudillos Colorados o Blancos: de las guerras de divisas.

Respecta ese título histórico inmortal y sagrado de la tradicional Independencia de la República Oriental del Uruguay, únicamente a tributo de efigies de los libertadores de la patria cuyo número constata esa cifra. Vemos que ni al primero y segundo Jefe del retén del juramento del 19 de Abril de 1825, se les ha intitulado ni erigido su inmortal efigie en Montevideo, donde el pueblo nacional e internacional visitante de nuestra metrópolis conozca al natural el gesto venerable de los Próceres a quienes la patria y la nación les debe la Libertad y la Independencia de su suelo natal: Respeto del honor de la bandera blanca y celeste del sol, que al mirar el gesto de justicia y autoridad de la efigie del libertador, orientales y exóticos se inclinan reverentes y admiran su silueta inmortal y en el Pabellón Nacional lee las páginas de su historia y ve en la bandera patria también escrito: Justicia, Ley, Independencia y Neutralidad Universal, y de cara al sol de la bicolor les mira Lavalleja y Rivera en cuyo sacrosanto gesto sentencia a naturales y exóticos que osen violar la tradición del patriotismo y la moral neutralidad de la ley de la paz universal y nacional: violando su mandato absolutamente excepcional!! Respeto que profanan y honor que deshonran las efigies de caudillos y políticos de divisas fratricidas y anti neutrales al usar en sus sítiales el sagrado HONOR de los 33 Orientales en el sentido original del hecho tradicional histórico que el título de los 33 invoca y simboliza como aquí se ha dado el caso!.

El derecho de huelgas será anulado

La Cámara de Representante ha encarado el problema social de tales manifestaciones populares que propenden a la alteración del orden de la justicia administrativa degenerando en una verdadera agitación pública; incurriendo en delitos de violación de todas las leyes de moral civil y política que comprende al derecho y respeto individual del ciudadano civil y de la autoridad administrativa nacional de justicia, al invadir el derecho ajeno de la sociedad y del Estado provocando la sublevación popular en desacato a las leyes sociales que amparan a la nación personalmente comprendida en ellas, en la acepción moral y material de sus intereses y personas a quienes afecta esta clase de desorden manifiesto social de que usan actualmente todas las clases sociales en pos del Motín Popular delirante y absurdo insensato e inmoral empero de la causa de la actualidad del derecho común que a la vez violan en perjuicio propio y ajeno en una revolución popular desacatando las leyes y la autoridad que las hace respetar guardando el orden y la paz de la sociedad en el hogar.

Sociales

El día 15 de Julio de 1944 contraerá enlace el señor Luis Alberto Artigas con la simpática señorita Irma Irarzabal, maestra del Estado y treintaytresina. LA VOZ RACIAL presenta sus parabienes deseándoles entidicamente moral y personal una feliz luna de miel.

Circo Pensado Hnos.

Debuta actualmente esta célebre compañía dramática, ecuestre, acrobática y de agregación zoológica que intervienen más de cuarenta animales amaestrados; habiendo ya dado varias funciones con una asistencia de público completa...

Es el circo excepcional por excelencia; pues el techo y paredes del colosal Circo de un diámetro de cincuenta metros, es de lona encerada y por orden de justa posición es completamente invulnerable a la lluvia; su costo es de tres mil pesos.

LA VOZ RACIAL en la entidad personal e ideal exhorta al público olimarense a favorecer una empresa tan distinguida y de competentes espectáculos dignos de presen-

ciar todos los martes, jueves, sábados y domingos.

REPORTER

Dejó de existir en Montevideo el joven Washington Ramos Techera, hijo de la señora viuda María Techera Highiz de Ramos; siendo el tercero de los hijos malogrados de tan infortunado hogar.

Cine Club H. U.

Sigue sucediéndose las notables exhibiciones Telesvisibles Parlantes del Microfóno automático del Lienzo Foto (impresor) visional; cuyos interesantes espectáculos (anecdóticos) ofrecen al público espectador un verdadero proceso de universal actualidad social, circunstancialmente acontecida en las diversas facetas de la vida Mundial; de cuyas nociones históricas, morales y materiales, se forma un juicio exacto el conocimiento humano, donde interviene estimular la conciencia del ser; para todos los actos de la vida humana; ajustando sus procederes al control de la experiencia lógica de la vida Mundial; cuyo proceso aduce una historia universal milenaria de acontecimientos diversos trágicos circunstanciales de innumerables crímenes por regla general cometidos por seres faltos de la autonomía de juicio moral y físico. Signos indelebles en la mente pública de ejemplares motivos históricos de la vida

humana: unos trágicos, otros morales, ideales, críticos, que apaciguan y educan el sentimiento y la impureza del ser!! Todos al Cine local los sábados y domingos.

Apertura del camino Olimar y la Yeguada, desde la calle Salto

Referentemente nos ha enterado el señor sub intendente local Jaime Ferrer Olais, que ya están aquí las porteras para abrir dicho camino por el campo del señor Miguel Etchandy; proporcionando el tránsito libre de las tropas y de toda clase de movilización pública hasta al Pueblo Olimar y hacia la Estación del F. C. C., tratándose de ganados en general y transportes de vehículos de carga y pasajeros; que estaba obstaculizado debido a la insensatez de criterios opuestos... Vemos complacidos esta ejecución de nuestra intendencia así interesada por la tutela de los habitantes de esta región y de esta localidad Rural Departamental de Treinta y Tres, empeñada actualmente en los progresos locales... también se abrirá el puerito del Sr. Eugenio Pereyra que priva el acceso de las tropas a Estación en el ángulo esquinual del plano del Pueblo Olimar que circunda los campos del Sr. Miguel Etchandy, será justicia de parte de la Intendencia!



EPOPEYA 25 DE AGOSTO

—DE 1825 a 1944—

¡Racial gesto de las Leyes eres, Uruguayo Escudo. Súbditos, juradle obediencia y amistad; Naturales Uruguayos, rindan: el saludo Al Sol de la justicia de Patria autoridad!

¡Ved, el toro, el caballo, carabina, espada y lanza; Denotan: la Riqueza y la Patria Libertad. La Ley del Patrimonio indica la Balanza Justa hidalguía Civil de la Igualdad!

¡Gobernativa insignia de Lavalleja y Rivera El signo simboliza y dá fé al subsistir Ese hecho de sus armas: la Bicolor Bandera; Cita de Saravia y Lamas en el nacional sentir!

¡Mirad, la fortaleza de Artigas, la guardia vieja; Tradicional Atalaya, contra de invasor algún...? A quien le dá el ¡Alertal de Alvear y Lavalleja; Defendiendo el Patrio suelo sus cañones a pum!!

¡Recuerdan sus emblemas los marciales laureles, En Sarandí, Las Piedras, Rincón e Ituzaingó; Del Uruguay y el Plata trasunta los Bajelos En Paysandú y Cardal que el Invasor pisó!

Rafael Vera Rojido (Autor)—Uruguay.

NOTA DEL AUTOR: Ruego a quien le saque la Música, se digne enviar un original al autor del CANTO DEL ESCUDO URUGUAYO, (en Pueblo Olimar; 33).



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897-11-04

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tabladillo por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1897



RAFAEL VERA ROJIDO
Altor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y Polígonos Triangulométricos.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467 Montevideo

Ministerio de Ganaderia y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podían ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno remitir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declarando primero de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier fraude, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.) Dirigiéndolo por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León

ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudio: RINCON 545 Montevideo



Aparicio Saravi
Partido Nacional

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable:

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAYA

1863 - 1897
1904 - 1933
y 1942



General **DIEGO LAMAS**
y su Estado Mayor
en Tr. Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeroràutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

